

ochocientos pesetas, sesenta céntimos; Por alquiler de los porteros treinta y una pesetas; Por la conducción de Cadáveres y auxilios las Auptosias, cincuenta y cinco pesetas; y por alquiler del jardinero de Florida-blanca, veinte pesetas =

Dictamen de la Comisión de P. W. proponiendo conceder el permiso para obras particulares =

Se dió cuenta del siguiente informe. "La Comisión permanente de Policía Urbana, en vista de las condiciones impuestas e informe favorable del Excmo Señor Ingeniero Jefe de la División de Ferro-Carriles, no encuentra inconveniente en que V. E. conceda el permiso solicitado por Don Francisco Peña Vaquero de esta vecindad, para construir un muro de cerramiento en la confrontación por el Norte con los terrenos de la Estación del ferro-carril, de esta Capital, a condición de sujetarse en su emplazamiento a la línea de las edificaciones contiguas; de construir la pared de obra de fábrica con cubierta de teja ó hierro, en forma que las aguas no viertan al terreno del Ferro-carril; de dar cuenta a los funcionarios encargados de la inspección de la línea de Albacete a Cartagena de las dimensiones y disposición de las obras y atender cualquier observación que estimen necesario hacerle mientras las obras se verifiquen; y por último que la compañía quedará relevada de toda responsabilidad en el caso de que la construcción de que se trata sufriera perjuicio por causas imputables a la explotación del ferro-carril =

Se aprueba el dictamen =

Enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad con el preinserto dictamen =

A

Valió el Señor Medina.

Se concede por. Seguidamente se dió cuenta del informe de la

